

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29587** *GRAFIC SIGLO XXI AGRUPACIÓN DE IMPRESORES, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 993/2009, ejecución 272/2010, seguido a instancia de Mayra Noemi Ambrosio Laredo, contra Gráfico Siglo XXI Agrupación de Impresores, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de julio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Gráfico Siglo XXI Agrupación de Impresores, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.792,05 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de agosto de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110065333-1